



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA ORIENTACION

AÑO XV DE SU PUBLICACION

Periódico semanal de Instrucción pública, aparece los viernes de cada semana, con disposiciones oficiales, vacantes, propuestas, nombramientos, jubilaciones y clasificaciones, pagos y débitos, información de la Sección administrativa y de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara y de la de Segovia, etc., etc.

Precios de la suscripción: En España 2 pesetas al trimestre y 8 al año.—Pago por trimestres vencidos en sellos de Correos (certificando la carta), Giro Postal, por medio de nuestros corresponsales, etc.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se inserten.

Para pago de las suscripciones, anuncios y reclamaciones, los interesados se deberán entender con el Sr. Sucesor de Antero Concha, administrador y propietario de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Imprenta y Librería, Guadalajara.

PERMUTA

Se ofrece Maestra de la provincia de Guadalajara, pueblo sano, mucha caza y leña, buenas vías de comunicación, excelentes autoridades y vecindario; con otra provincia o la ciudad o de las provincias de Segovia, Valladolid o Palencia.

Informará la Maestra de Villanueva de Alcorón, (por Trillo), Guadalajara. 3-3

SEÑORES MAESTROS

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería e imprenta de

SUCESOR DE ANTERO CONCHA,
plaza de San Esteban (Correos), 2,
- Guadalajara -

El álbum del Magisterio al Rey

Como prueba de gratitud que el Magisterio siente por S. M. el Rey, y en recuerdo de la audiencia que en 30 de marzo de 1920 tuvo a bien conceder a la representación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, formada por D. Rodrigo Martínez, don José Xandri y D. Cipriano Morillo, Presidente, Tesorero y Secretario de la Comisión permanente, y por los Vocales D. Ensebio López, D. Virgilio Hueso, D. Guillermo Conesa, D. Manuel Fernández, D. Antonio Miguel Pérez y D. Manuel Puntas, que solicitaron el apoyo de la Corona para conseguir la mejora económica que pretendían, se dedica un álbum a D. Alfonso XIII.

De llevar a cabo esta obra artística fué encargado el pintor sevillano Sr. Gutiérrez Navas.

El joven artista—dice un querido colega—comprendió inmediatamente el carácter de la obra que se le encomendaba, y se indentificó con su espíritu: no se trataba de un legajo lleno de firmas; el álbum tenía que expresar algo más profundo, debía tener el carácter de ofrenda sincera y respetuosa y ser, al mismo tiempo una verdadera obra de arte, digna de las manos que han de acogerla. Había que poner en ella algo espiritual, que fuese como el alma y el carácter de cada provincia, y cuyo conjunto fuese el alma, una y múltiple de toda España.

Y el gran escudo español campea en la primera vitela, en torno del cual aparece la dedicatoria, parece irse descomponiendo en las 49 vitelas restantes en la que con suma delicadeza, con un sentido exacto de la decoración y con una gracia que rompe la monotonía, aparece el escudo de la provincia, orlado por un motivo decorativo de la producción agrícola más característica, y en un ángulo, como señalando la página, un gracioso dibujo de algún monumento o edificio histórico.

Al hojear el álbum, pasan rápidamente, en visión luminosa, las aceitunas moradas, los racimos dorados y las naranjas andaluzas sobre la Giralda, la Alhambra y la cruz de la Rávida; el heno de la montaña sobre la Catedral de Santander; los mafces gallegos so-

bre las vistas de las rías, el trigo castellano sobre los monumentos de Segovia y Toledo. Obra patriótica, de un gran pintor y de un espíritu delicado.

El álbum encuadernado en piel de Rusia, de color grana oscuro, con artísticas cantoneras de plata oxidada, lleva una preciosa cartela del mismo metal, con la inscripción: *A S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en testimonio de gratitud por la audiencia concedida a la representación de la Asamblea Nacional del Magisterio en 30 de marzo de 1920.*

El libro va encerrado en una magnífica caja de piel de Rusia.

DE TODO UN POCO

Sobre el concurso de traslado.—Ya han terminado de publicarse las propuestas provisionales y pronto se resolverán las reclamaciones, viendo con asombro que, varios de los propuestos han cambiado hasta cuatro veces de escuela en un año, próximamente; pues han pasado por concursos especiales a Regencias y Direcciones de graduadas y ahora también son agraciados con plaza.

Estos han hecho bueno al Sr. Heras Velasco, célebre por el cambio de escuelas y destinos. Conveniente sería que anunciaran un concurso a *otro planeta*, en la seguridad de que también solicitarían, aunque conveniría dejarlos vecinos míos, en *Acuario*.

**

Sobre recomendaciones.—Algunos periódicos profesionales de Madrid arremeten contra las recomendaciones. ¿Y por qué en su Sección de correspondencia aconsejan con frecuencia el «busque V. una buena recomendación»?—Debe hacerse atmósfera contra ellas en todos los sitios y por todos los medios posibles.

Me río yo del *Megaterio*, del *Elephas antiquus* y de demás animales antediluvianos, ante el tamaño de los que nos han colado por este medio en los diferentes centros de enseñanza.

**

Inaguantables.—A juzgar por lo que sucede en esta provincia, el Escalafón de Inspectores ha debido aumentar considerablemente, pues a este paso cada Maestro va a ser un Inspector.

Que si tú estás aquí, que el otro debe estar allá. Aquí va a resultar aquello de que

Si vés al cielo, que no irás,
Verás a mi abuela que no estará.

Esto tiene remedio con una *escoba* muy grande.

**

Sobre ascensos.—Estamos sin saber una palabra de los ascensos, y sospechamos haya marejada en lo del Escalafón.

Señor Ministro, puesto que V. E. es del grupo de los que se *lian la manta a la cabeza*, suplicamos lo haga en esta ocasión, eligiendo una media docena de Maestros de esos que han entrado por la *Puerta Grande*, limpios de triquiñuelas en su hoja de servicios, y verá si depuran el Escalafón a base de oposición y tiempo de servicios.

Si así lo hiciese, merecería V. E. una estatua tan bien como Moyano y Romanones.

K. PRICORNIO.

HAY QUE REACCIONAR

Paulatinamente han aparecido en algunos periódicos profesionales varios artículos firmados por queridos compañeros que en la actualidad carecen de servicios, es decir, pertenecientes a esta humilísima clase, la más inferior y la menos protegida de las diversas escalas en que se halla constituido el Magisterio.

Parece que ahora queremos dar muestra de nuestra existencia, despertando del profundo letargo que parece nos habíamos sumido; y como hasta hace poco tiempo apenas si se nos ha dejado oír nuestra débil voz, todos los ministros de Instrucción pública que han ido sucediéndose desde el Sr. Burell (de imborrable memoria, pues, como podemos recordar, nos prohibió todo derecho a la propiedad por medio de las interinidades) como creían que nosotros no existíamos en el mundo, ignoraban que hay cientos de jóvenes maestros que hace tres y cuatro años que tienen terminada su carrera (los más por el plan vigente) y que si dignamente quieren ganar un miserable jornal, tienen que hacerlo en trabajos del todo ajenos a sus aptitudes y que por lo tanto han de causarles mayor esfuerzo, ya que de todos los que en esta situación nos encontramos me parece muy racional la siguiente clasificación en tres grupos:

Al primero pertenecen todos aquellos que por circunstancias familiares, bien por tener un hermano, tío o pariente sacerdote, o ser hijo de maestro, pueden permanecer en su compañía; éstos desde luego, se encuentran en una situación más ventajosa que los demás, porque no teniendo que atender ni preocuparse de nada, pueden dedicarse al estudio y prepararse para unos ejercicios de oposición; pero aun encontrándose en esta situación relativamente cómoda, creo interpretar fielmente su pensamiento si digo que, esa comodidad, envidiable a los ojos de los demás no les satisface, porque estiman, y con razón, que hombres ya, se encuentran en condiciones de ganar siquiera para su sostenimiento.

Al segundo grupo pertenecen aquellos otros que, por dedicarse sus familias a las faenas del campo,

tienen que dedicarse a ellas, pues con muy poco estímulo y amor propio que tenga el que en estas condiciones se encuentre, creo no ha de consentir que su padre anciano o sus hermanos, estén pasando mil trabajos y fatigas para ganar el pan de cada día, mientras él, hombre ya, mayor de edad, se dedique a comer y pasear.

Y por último, en el tercero, pueden agruparse todos aquellos que, por carecer su familia de medios con que sostenerse, han de dedicarse a servir a otros, bien en el campo, en la fábrica o en el taller.

Los pertenecientes a estos dos últimos grupos, apenas si disponen del tiempo suficiente indispensable para obtener siquiera una ligera preparación, y, además, que dedicados a trabajos que exigen mayor esfuerzo muscular, van atrofiándose las funciones intelectuales y se pierde el hábito y amor al estudio.

Todos sabemos que el único medio de ingreso en el Magisterio es la oposición. ¿Pero es que todos contamos con recursos suficientes para sufragar los innumerables gastos que éstas ocasionan? Desgraciadamente no; pues la inmensa mayoría de los que nos dedicamos a esta hermosa profesión somos de familias humildes que, a costa de muchos sacrificios y privaciones, hemos podido obtener el título.

Objetarán algunos seguramente que también tenemos derecho a sustituciones. Pero para lograr éstas, se necesita una gran influencia política, que no todos disfrutamos. Lo sé por propia experiencia.

Hace año y medio próximamente, solicité una sustitución, sin que hasta la fecha haya recaído nombramiento alguno a mi favor. Pues bien; hace poco tiempo (que accidentalmente me encontraba en Madrid) estuve con tal motivo en la Dirección general de 1.ª enseñanza, y me dijo francamente un oficial: «Si quiere V. que le nombren para alguna sustitución, es necesario que busque una recomendación de un señor senador o diputado, pues de otro modo no lo conseguirá». De lo cual se deduce que como no me use relación alguna con personas de esa categoría, no podré colocarme en ninguna sustitución.

Ante esta situación, es necesario que nosotros, los verdaderos interesados, levantemos todos unidos nuestra voz, ya que la unión constituye la fuerza, como hacía ver Sertorio a los españoles, estimulándoles para que ingresaran en sus filas, poniéndoles el ejemplo de lo que sucede con una cola de caballo, cuyas cerdas una a una las rompe un niño y todas juntas no las rompe un hombre.

Pidamos todos a una voz dentro de la más leal disciplina pero con toda energía posible: 1.º Supresión de las oposiciones, pues además de constituir un enorme gasto para el Estado, no revelan la competencia necesaria para ser un buen maestro según la forma de verificarse, y por otra parte (y esto es lo más lamentable) son en gran número los atropellos que en ellas se cometen (salvo honrosas excepciones) pues bien manifiestos han sido algunos casos denunciados por los periódicos en las últimas oposiciones. 2.º Ingreso en las Normales por oposición y con número limitado de plazas como en las Academias militares; y 3.º Con los actuales maestros sin servicios, y que tienen terminada su carrera con arreglo al plan vigente, formar una lista de aspirantes por el orden de antigüedad que terminaron la carrera y entre los de un mismo año, por orden de méritos deducidos de las calificaciones que se hayan obtenido en las diversas asignaturas, y preferidos a todos, los que terminaron la carrera con reválida.

Estas listas serían llevadas por los Claustros de las Normales y se adjudicarían las escuelas que hoy se proveen por oposición.

Como también hay maestros elementales que por

causas ajenas a su voluntad no han podido servir interinidades y que por tanto carecen también de servicios, podrían figurar en las actuales listas de interinos, aunque en los últimos lugares. ¿Por qué esta preferencia con nosotros en relación con los que ya tenían servicios interinos? ¿Es que no hemos probado nuestra suficiencia en la Escuela Normal en idénticas condiciones que ellos? Yo creo que sí; por lo tanto, me parece estaremos en condiciones de poder desempeñar una escuela como ellos la desempeñan. Ante todo lo expuesto creo son de estricta justicia las peticiones anteriores.

UN MAESTRO SIN SERVICIOS.

DE ACTUALIDAD

LOS DEL 2.º ESCALAFÓN Y EL CONCURSO

La propuesta del concurso general de traslado ha producido una decepción grandísima en todos los que figurando en el 2.º Escalafón tenían solicitadas Escuelas.

No es lo peor del caso por esta vez no se vean satisfechas sus aspiraciones; sino que la gravedad del mal está principalmente en la imposibilidad absoluta de poderse trasladar en sucesivos concursos si esto no cambia.

Comenta el citado periódico el caso de no haber llegado una sola plaza para los del 2.º Escalafón, sometiendo a la consideración de las Asociaciones el estudio de los medios que sin lesionar derechos pudieran ponerse en práctica para corregirlo.

En verdad que el hecho merece ser estudiado con urgencia si es posible y de modo que satisfaga los deseos de miles de Maestros que ansían trasladarse por razones atendibles, tales como son el cambio de clima más favorable a su salud, el estar más próximo a sus deudos y acaso como principal el evitar con un cambio de Escuela los disgustos que trae consigo la tirantez de relaciones con las Juntas locales.

Es, pues, de absoluta necesidad darles facilidades para conseguirlo, no condenándolos contra su voluntad y quizá en perjuicio de la enseñanza a permanecer en un mismo pueblo lo que les reste de vida profesional.

Estaba como quien dice previsto que el concurso daría este resultado y con tiempo se ha debido gestionar hasta conseguirlo que se anunciaran solamente para los del 2.º Escalafón una parte proporcional de Escuelas a proveer por concurso de traslado, sin hacer distinciones del mayor o menor censo de poblaciones, ya que para este caso no tienen limitación alguna de derechos.

En las circunstancias actuales solo resta que las Asociaciones, en especial la Nacional de limitados e interinos, vean de hallar una fórmula que resuelva los anhelos de todos.

Por lo pronto podría trabajarse para que se anunciara un concurso rápido en que entraran las vacantes con las resultas del que actualmente se está tramitando, prohibiéndose tomar parte en el mismo a los que han obtenido plaza en el general de traslado, aunque mejor sería para no ver de nuevo defraudadas legítimas esperan-

zas, que como antes digo se les diesen a los limitados una parte proporcional de vacantes.

Las resultas de este concurso se aplicarían a los opositores e interinos con derecho a la propiedad, con lo cual ganarían mucho, especialmente los últimos, toda vez que la mayoría de los limitados desempeñan su cargo en poblaciones que por el número de almas, corresponderían, una vez vacantes, al medio de provisión por el que hoy obtienen la propiedad.

Esto no pasa de ser una indicación de medios a emplear. Lo cierto es que existe el mal y lo esencial es remediarlo de modo equitativo, para lo cual las Asociaciones todas y muy especialmente la Nacional de limitados e interinos tienen la palabra.

FRANCISCO GONZÁLEZ.

Albendiego.

UNA OBRA DE GRAN MERITO

Hemos saboreado con placer la hermosa obra «El Consultor de la Dama enfermera», escrita por la ilustre señora D.^a Elena Sánchez Arrojo, y nos complacemos en dar de ello conocimiento a nuestros lectores, sobre todo a las Sras. Maestras, a quienes recomendamos su lectura, por lo útil que han de serles los asuntos tratados por tan entusiasta y competente Dama de la Cruz Roja Española, expuestos, como dice en su Prólogo el Doctor Calatraveño, de manera fácil, clara, sencilla, práctica y sin ridículas pretensiones de sabiduría, y que sirven para dar una idea de la admirable máquina humana y para utilizar, en virtud de sus conocimientos, las provechosas enseñanzas de la higiene.

Las nociones que «El Consultor de la Dama enfermera» contiene de Fisiología e Higiene, de las enfermedades y de su tratamiento y hasta de educación, conviene sean conocidas y divulgadas, tanto o más que en las grandes ciudades, en los pueblos pequeños. Así se explica que hubiera necesidad de tirar la segunda edición de esa obra, agotada la primera; los juicios por demás favorables que en ella aparecen del Comisario Regio de la Cruz Roja Española y de la Asamblea Suprema, de los Doctores Redondo, López Brea, Fernández Victorio, San Eustaquio, Castillo Aguado y Andújar y de D.^a Sofía Casanova, el que en la prensa se hayan hecho grandes elogios de ese libro, y que el Consejo de Instrucción Pública la haya declarado de utilidad para las Escuelas Normales.

LAS OPOSICIONES ¿DEBEN PREVALECCER?

Parece mentira haya quien sostenga, ante la vista de tantos desatinos que se cometen en las oposiciones, que estas deben prevalecer. ¿Es posible diga y sostenga tal cosa un joven estudioso lleno de ideales y ansioso de trabajar en favor de la cultura patria, inculcando y educando sin límites? Solo pueden decir tal, los enemigos del estudio, los paniaguados que, contando con

el arrimo o apoyo de algún cacique, no menos enemigo del saber, cuentan con obtener plaza mediante la oposición a veces injusta, mientras los verdaderamente ansiosos del progreso e ignorantes de lo que en la oposición pasa, se eternizan en espera de plaza por tal medio; ¿esto no es así? No estamos viendo las injusticias que se cometen y se han cometido en varias Universidades en las últimas oposiciones celebradas? En *El Liberal* del día 4 del corriente, se llamaba la atención al Sr. Ministro, sobre las oposiciones celebradas en Santiago, en las que fueron aprobadas cuarenta opositoras, no habiéndose todavía hecho la adjudicación de plazas, y no solamente esto, sino lo que es peor aún y bochornoso, que se ha dado el caso de coger en infragante delito, a un señor del Tribunal calificador de estar en trato mediante cierta cantidad, que dicho periódico no indica, sobre la venta de una plaza a una opositora que había sido reprobada o suspensa, y que a no haber sido descubierto tal ardid, se hubiese llevado a efecto el chanchullo, injusticia e ignominia que se proponían. ¿Esto es laudable y meritorio? Es esto lo que se persigue con la oposición? Si el Sr. Ministro es digno de que se le alabe y amigo de la justicia (como tal no dudo), puede estudiar otra manera mejor y más formal, de dar las escuelas para nuevo ingreso y desterrar la oposición que tanto se presta al favoritismo y a otras cosas que decir no quiero y que otros saben y que a más denigran, no solamente a la clase, sino a la Nación.

No solamente se da y ha dado el caso que menciono, sino que son tantos y tantos, que se escandaliza cualquiera al saberlo. La oposición no es mérito por ningún sí, antes bien, es puerta de escape, puerta falsa por donde se cuelean muchos sin ser vistos, abrigados por los amigos (hoy únicos y mejores), dinero, recomendación o favoritismo, mientras que otros pretenden pasar por la puerta principal, son vistos y a quien se les echa el alto por ir desprovistos de las dotes necesarias para bien verificar la oposición; luego pudiéramos decir que es esta casa con dos puertas, y por tanto difícil de guardar; ya lo dice el refrán general, «casa de dos puertas... mala es de guardar». Para terminar diré, que si el Sr. Ministro quiere acabar con tantos desatinos como se están cometiendo en la oposición, puede ir reformando el Estatuto de una manera más aceptable y justa a la par, que a mi entender y al de muchos, sería ir dando colocación según se termina la carrera en las Normales; y a los que hayan terminado ha tres, cuatro o más años, darles la propiedad justamente merecida, es decir, según el año en que terminasen, sobre todo (y esta sería la mejor obra y justicia que haría el Sr. Ministro), ateniéndose al año en que se decretó los cuatro años de carrera necesarios para adquirir el Título, mediante o por el cual se llamaría al educador Maestro Nacional. Como de los males el menor es el mejor, dentro de este mal o grave daño que a muchos causa, el menor sería, hasta que radicalmente se suspendiesen los ejercicios de oposición, tan injustos e innecesarios, se convocasen estos como antes en las capitales de provincias, con lo que nos economi-

zaríamos algo, porque eso de no ganar nada con un Título que tanto ha costado, y gastar aún más inútilmente, no resulta; pero ni eso miran los «legisladores magisteriales». Mientras sigamos de esta manera, seremos víctimas del atropello de la mala legislación y del asesoramiento de cuatro caciques.

Unámonos pues, todos, y nombrando una comisión, ir al Sr. Ministro o a quien fuese necesario hasta conseguir exterminar el medio de que somos víctimas.

Tenéis la palabra.

MANUEL SÁNCHEZ.

Madrid.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION PROVINCIAL DE SOCORROS

MUTUOS DEL MAGISTERIO DE GUADALAJARA

Comprendemos que está justificadísima la impaciencia que sienten los herederos de los socios fallecidos por cobrar lo que justamente les corresponde, aunque no tenían necesidad de estimular a ninguna autoridad, y mucho menos al Illmo. Sr. Gobernador civil, ya que ha demostrado y está demostrando un interés grandísimo en que este enojoso asunto se resuelva cuanto antes. Si alguna demora ha podido experimentar, ha sido la culpa de esta presidencia, por esperar el ingreso de cantidades que algunos compañeros prometieron hacer en breve plazo, y aunque no se debiera haber esperado tanto tiempo, se hizo esto por compañerismo y por evitar torcidas interpretaciones; pero ya es imposible dar más largas al asunto.—El Presidente, F. C.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 123, 124, 125 y 126 de la obra «Episodios de la Guerra Europea, que con tanto éxito publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y de la que es autor el periodista señor Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Componen el cuaderno 123 un mapa general de las operaciones en el teatro oriental de la guerra y diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado, y el 124, 125 y 126, está integrado por veinticuatro páginas, en las que se siguen relatando las incidencias de la retirada rusa y se entra en la descripción de los combates en los Vosgos.

Hácese recomendable la adquisición de esta obra, tanto por la modicidad de su precio (30 céntimos cuaderno) como por su presentación y veracidad de las informaciones.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en la Casa Editorial A. Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

UN BUEY BANDO

La Alcaldía de Andújar ha publicado las siguientes disposiciones:

1.^a Queda terminantemente prohibido que los niños permanezcan en estado de vagancia y transiten por las calles y plazas de la ciudad durante las horas en que estén abiertas las escuelas públicas en los días hábiles, a no ser con justificado motivo.

2.^a En los días festivos y de vacaciones oficiales se permitirá y se recomienda a los padres les autoricen para pasar el día en juegos lícitos en los sitios apropiados a este fin, como son el Paseo de las Vistillas, explanada de la Feria y demás salidas de la población; pero nunca en las calles, que, aunque los juegos sean inofensivos, siempre dificultan el tránsito.

3.^a Quedan terminantemente prohibidos los juegos guerreros de tirar piedras a mano ni con hondas, que así como los tiradores de goma, serán destruidos por los agentes de la autoridad.

4.^a La blasfemia será castigada con el máximo de multa.

5.^a Igualmente las demás faltas serán castigadas con la multa mayor, exigible a los padres del niño que cometiera la falta.

Los agentes de mi autoridad quedan encargados de hacer cumplir estas disposiciones.

Trasladamos el anterior bando al Alcalde de esta capital Sr. Solano, a fin de que ponga en práctica cuanto en él se menciona, pues aquí donde existen escuelas bastantes para que puedan recibir instrucción los niños todos, es lamentable que en horas de clase se vean por esas calles de Dios muchachos que no hacen otra cosa que molestar al vecindario, perdiendo el tiempo lastimosamente y sin provecho para la sociedad.

NOTICIAS

Función.—Hemos sido atentamente invitados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad a la función y procesión del Stmo. Corpus Christi, que ayer se celebró solemnemente en la iglesia de Santa María de esta ciudad.

Felicitación.—La enviamos sincera a la aplicada alumna de la Escuela Normal de Maestras Srta. Filomena Pedromingo, hija del propietario de esta publicación D. Vicente, por el brillante resultado obtenido en los estudios del primer curso de la carrera, habiendo conseguido dos notables y siete sobresalientes, cinco de estos acompañados de matrícula de honor.

Licencia.—Le ha sido concedida de tres meses al maestro de Vilhel de Mesa D. Zacarías Sanz.

Para poder cobrar el mes de Mayo.—Para cumplir con lo mandado en la R. O. del 13 del corriente y poder cobrar la mensualidad de Mayo, es preciso consignar al pié, o a un lado del recibo que se entregue al habilitado o pagador, la clase y número de la nueva cédula.

Jubilados.—Continúan sin cobrar la cantidad de 93'67 pesetas, los herederos de D. Ignacio Casas, que deben hacerlo enseguida para evitarse el reintegro de la mencionada suma.

Elecciones.—El día 12 del próximo mes de junio, se celebrarán elecciones para diputados provinciales, si no fueran elegidos por el artículo 29 de la ley, en los distritos electorales de Molina, Pastrana y Sigüenza.

Un filántropo.—Mister Carnegie, el rey del acero, ha dejado al morir una fortuna de 50 millones de duros. Al retirarse de los negocios tenía 500 millones. La diferencia de 450 millones, fué invertida por Mister Carnegie en obras benéficas, Escuelas, establecimientos científicos, etc., etc.

Hagamos votos por que tan gran bienhechor de la humanidad tenga imitadores en España, ya que en la actualidad no hay quien tenga interés por la Primera Enseñanza.

Escuelas.—Desde 1876 se han creado en Italia 28.000 Escuelas.

Desde la misma fecha se crearon en España 3000.

Por inecuanime.—Al inspector de Primera enseñanza de Guipúzcoa D. José Jaume, la Dirección general ha dispuesto se proceda a la formación de expediente y quede separado temporalmente del servicio con retención del sueldo, en vista de la queja contra el mismo presentada por el Ayuntamiento de Zumaya, pues en la visita hecha por dicho Inspector a la Escuela de ese pueblo, molestado por que no se habían cumplido algunas advertencias que había hecho en su anterior inspección y dejándose llevar de un arrebató de ira, impropio de toda persona que ejerce funciones públicas, la emprendió a puntapiés con los bancos de la Escuela, destrozó algunos de ellos, rompiendo después totalmente los dibujos hechos por los alumnos que asisten a una clase especial establecida por el Ayuntamiento.

DE LA SECCION.—A la Junta de Derechos Pasivos se remiten nóminas de jubilados y pensionistas del mes actual.

—A la Ordenación general de pagos las nóminas de activo.

—A la Dirección general de Primera enseñanza expedientes de D.^a Isabel Pérez y D.^a Antonia Hernández Cuesta, solicitando la primera ser nombrada para otra escuela fuera de concurso y la segunda 45 días de licencia por enferma.

—Al Rectorado Central se devuelve el título administrativo de maestro propietario de la escuela de Tordesilos, expedido a favor de D. José Lucena Larriva, por no haberse posesionado dentro del plazo reglamentario.

—Se han posesionado: de la escuela de Valhermoso, D. Honorio F. Rello del Amo, y de la escuela de niñas de Atanzón, D.^a Gloria Useros Munera.

DE LA INSPECCION.—El Alcalde de Cabanillas remite expediente sobre creación de escuela de niñas y construcción de locales-escuelas. Se remite a la Superioridad.

—De los pueblos de Castilblanco de Henares, Renera, Torrevaldealmendras, Torre del Bulgo, Olmedillas, Naharros y La Cabrera, se oficia sobre cuestiones relacionadas con locales-escuelas o con las casas-viviendas.

—Se resuelve favorablemente el expediente de la Maestra de Morillejo, así como el de la maestra de Cubillas del Pinar.

—Se remite a la Dirección general el expediente de sustitución de la maestra del El Casar de Talamanca.

CORRESPONDENCIA

Poveda de la Sierra.—N. G.—Recibida.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Cerezo.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros **fieltro** para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De **tela** y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

TRAJES para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR Artículos para **REGALOS**.—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** **GUADALAJARA**
Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—**MIGUEL FLUITERS, 8**

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes **HOTEL VICTORIA**)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 2 pesetas.

CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar **LA TIJERA DE ORO**, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

Somos los que más barato vendemos.

Acuda a ver nuestros precios de hoy, casi como los de antes de la guerra.

Almacenes a . b . c.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO, NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TOLOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos. *Sellos de goma para oficinas y particulares.*

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

DE ACTUALIDAD

Acaba de recibirse un variado surtido en barómetros y termómetros de pared, propios para Escuelas.

Estampas en relieve, gran novedad, del Cristo de Limpias.

Guías Klaes de Ferrocarriles, Devocionarios, Via Crucis y Estampas de Primera Comunión

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA, Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niño.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
 Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS